



Bajo el Volcán

ISSN: 8170-5642

bajoelvolcan.buap@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Figueroa Ibarra, Carlos

Violencia y rebelión en Motines de indios de Severo Martínez Peláez
Bajo el Volcán, vol. 12, núm. 19, septiembre-diciembre, 2012, pp. 29-56
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28628335003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

VIOLENCIA Y REBELIÓN EN *MOTINES DE INDIOS* DE SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ

Bajo el Volcán núm. 19, año 12, septiembre 2012- febrero 2013, pp. 29-56

Carlos Figueroa Ibarra

Profesor investigador del Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
carlosfigueroaibarra@gmail.com

Fecha de recepción: 23 de octubre del 2012

Fecha de aceptación: 9 de noviembre del 2012

RESUMEN

La tesis central de este trabajo es la siguiente: el pensamiento político de Severo Martínez Peláez es indisoluble de su investigación histórica en *La patria del criollo* y en *Motines de indios*. Es una indagación del pasado motivada por un odioso presente que se quiere volver un futuro distinto. En este último libro, el examen de motines y rebelión está vertebrado por la búsqueda de las causas de la obediencia y la rebelión y tal búsqueda no es neutral. *Motines de indios*, de Severo Martínez Peláez, a pesar de ser un texto inconcluso, tiene un potencial explicativo para muchos temas, entre ellos, los orígenes del terrorismo de Estado, la cultura del terror, que hicieron de su patria de origen, el escenario del genocidio más importante de la América contemporánea.

Palabras clave: Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, *Motines de indios*, pensamiento político, terrorismo, genocidio.

ABSTRACT

The central thesis of this work is that the political thinking of Severo Martínez Peláez is indissolubly connected to his historical investigation in *La Patria del Criollo* and *Motines de Indios*. It is an inquiry into the past, motivated by a hateful present which wants to become a different future. The backbone of his study of riot and rebellion, presented in this last book, is the search for the causes of obedience and rebellion; and this search is not a neutral one. Although *Motines de Indios*, by Severo Martínez Peláez, is an unfinished text, it has the potential of explaining

many issues, amongst them the origins of state terrorism and the culture of terror, which turned his country of origin into the setting of the most important genocide of contemporary America.

Key words: Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, *Motines de indios*, political thinking, terrorism, genocide.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo pretendemos argumentar que el pensamiento político de Severo Martínez Peláez se vuelve indisoluble de su indagación sobre la historia colonial en Centroamérica, en particular en Guatemala. Más aún, podemos decir que, en ese sentido, su trabajo está animado por el espíritu científico, aunque también de manera muy importante, por la intención política. Acaso puede argumentarse algo que podría interpretarse como extremo, pero que tal vez no lo sea: que el trabajo de Severo Martínez Peláez sería inexplicable en gran medida sin su militancia revolucionaria. Su temprana indignación ante la explotación y el racismo que sufrían los indígenas guatemaltecos, paulatinamente lo llevó a vincularse a un espíritu anticapitalista y a militar en el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Por consiguiente, no puede desvincularse en Severo al historiador del pensador revolucionario. Su examen de los motines y rebeliones está vertebrado por la búsqueda de las causas de la obediencia y de la rebelión y esa búsqueda no es neutral. El lector de *La patria del criollo* y de *Motines de indios* puede advertir que Martínez Peláez, quizá inconscientemente, se convierte en un teorizador de la violencia y la rebelión. Esta teorización surge de un motivo que está más allá del espíritu científico. Acaso radique en su capacidad de indignación y en la aversión que le provoca no sólo el pasado colonial con sus infamias e injusticias, sino sobre todo el presente que le tocó vivir. Ese presente que aún hoy es continuación y reproducción ampliada de dicho pasado.

Con esas preocupaciones, Severo Martínez Peláez trata de internarse en la subjetividad del opresor, sea éste el representante de la Corona o el criollo expoliador. También busca las motivaciones y la concepción del mundo del expoliado, esencialmente el habitante de los llamados “pueblos de indios”. Y de todo ello derivan las motivaciones y regularidades de la

violencia opresora colonial, así como los límites de la violencia como acto de resistencia, es decir, aquella que ejercieron los indios en los motines y rebeliones. Sostenemos también en este trabajo que *Motines de indios* de Severo Martínez Peláez, a pesar de ser un texto inconcluso, tiene un potencial explicativo para muchos temas, entre ellos, los orígenes del terrorismo de Estado, la cultura del terror, que hicieron de su patria de origen, el escenario del genocidio más importante de la América contemporánea.¹

2. EL HISTORIADOR COMO PENSADOR REVOLUCIONARIO

Nacido en la ciudad de Quetzaltenango en 1925, Severo Martínez Peláez presenció de manera muy directa la continuación del orden colonial a través del orden oligárquico-liberal. Es bastante conocido el origen español de su familia paterna y además su situación acomodada durante los años veinte del siglo pasado, cuando la abarrotería fundada por el abuelo Severo Martínez Annia conocía todavía su esplendor (Asturias, 2000: 33-34). Su familia materna era parte de los finqueros cafetaleros del occidente de Guatemala, y su niñez y adolescencia transcurrió en el contexto de la dictadura de Jorge Ubico (1931-1944). Este régimen político perpetuaría, en gran medida, el orden colonial sólo que ahora articulado a la agroexportación hacia el mercado mundial capitalista. Todo apuntaba a que aquel muchacho de clase acomodada en la segunda ciudad de la república de Guatemala, tendría una existencia convencional y sería continuador en la administración del patrimonio familiar. Pero otro sería el rumbo de aquel joven complejo y atormentado, entre otros hechos por el suicidio de su madre cuando él era todavía un niño. No es este el lugar para abundar en las causas de su paulatina inclinación hacia el pensamiento revolucionario, las cuales ya han sido analizadas en otros lugares (por ejemplo, en Figueroa, 2000; Cifuentes, 2000; Lovell y Lutz, 2009). Baste recalcar que aquel joven fue impactado por el espectáculo de la expoliación y el racismo que siempre ha anegado a Guatemala. En alguna de las páginas de *La patria del criollo*, en la sección de las notas de dicho libro, el historiador cedió brevemente el paso al testigo y dio cuenta de los indígenas sometidos al

mandamiento, la continuación oligárquico-liberal del colonial *repartimiento*, es decir, el trabajo forzado por temporada:

Hasta la caída de Ubico y las reformas legislativas de 1945, los mandamientos estuvieron en pleno uso y vigor. El autor de este libro (S.M.), como todas las personas que para aquel entonces ya estaban en edad de darse cuenta, vio muchas veces pasar por las calles de Quetzaltenango las “partidas” de indígenas, atados y escoltados, seguidos a veces de grupos de mujeres indígenas a corta distancia. Aun los niños sabíamos que venían de los pueblos del altiplano, e iban a trabajar a las fincas de café de la “Costa Cuca” (Martínez Peláez, 1981: 752).

En las páginas de *La patria del criollo*, el lector atento puede adivinar el sustrato de la investigación rigurosa en el plano histórico. El pasado es reconstruido en función de explicar el presente con ánimo de transformarlo. El presente se ha vuelto en una poderosa motivación para inquirir en el pasado y transformar esa búsqueda en herramienta revolucionaria. Es una indagación del pasado motivado por un odioso presente que quiere volverse un futuro distinto. La intencionalidad política se advierte ya en un texto clandestino publicado en *Nuestras ideas*, la revista teórica del PGT, ocho años antes de la publicación de *La patria del criollo*. El joven historiador, también militante clandestino, publica con el seudónimo de Benedicto Paz un texto titulado “El delito de afrancesamiento en el período de la independencia”. En dicho texto, *Benedicto Paz* explica que, en la época de lucha por la Independencia de Centroamérica, mostrar simpatías por el régimen republicano francés, leer a Montesquieu, o simpatizar con Bonaparte, y viajar a Francia, eran considerados delitos subversivos y penados por la justicia con tormentos y prisión. Francia era considerada por la Corona española como “exportadora” de la revolución y había creado los “Tribunales de Fidelidad” para perseguir el *afrancesamiento* que no era sino el eufemismo del independentismo y el sinónimo de “lo exótico y disolvente de aquel entonces” (*Paz*, 1962).²

Al imaginar al joven historiador y militante de una organización clandestina, escribir tales ideas en la Guatemala de principios de los años sesenta del siglo XX, fácil es hacer el parangón entre lo que se vivía en

el Reino de Guatemala a principios del siglo XIX y lo que sucedía en la América Latina, en particular en Guatemala en el contexto de la Guerra fría y el imperio de la doctrina de seguridad nacional. El oscurantismo reaccionario antiiluminista de los siglos XVIII-XIX se había transformado en el oscurantismo reaccionario anticomunista. En 1962, Guatemala estaba por convertirse en el escenario del genocidio en su forma de politicidio más notable de la América contemporánea. El propio Severo Martínez Peláez sería arrestado por aquellos años y sus libros de marxismo y en general de ciencias sociales fueron decomisados. Gracias a que el jefe de la policía de aquel entonces había sido compañero de estudios en la adolescencia, después de un relativamente breve tiempo en los separos, al ser liberado, Severo pudo recuperar sus libros. El joven historiador no pudo evitar tratar de ilustrar a aquel esbirro y le regaló un manual de marxismo para que supiera qué pensaban los comunistas (Figueroa, 2000: 144).

En “El delito de afrancesamiento en el período de la independencia”, Martínez Peláez busca indagar las razones del oscurantismo colonial. Pero tal búsqueda está motivada en escudriñar las causas del oscurantismo que le había tocado vivir. Existían ciertas constantes en el periodo que él estudiaba y en el que vivía. Estas constantes, al parecer, constituían una cultura política: la paranoia xenófoba que buscaba en un elemento exógeno la causa del pensamiento subversivo que se estaba combatiendo, la prohibición de ideas “exóticas” que se consideraban nocivas, la persecución de libros y panfletos donde éstas se expresaran, el encarcelamiento y hasta asesinato de aquellos que pensaban de esa manera o eran considerados sospechosos de hacerlo. En el texto escrito por *Benedicto Paz* hay un apetito por transformar el autoritarismo que se vivía en aquella época. A la rebeldía en contra de la explotación y opresión, se une en este escrito una insubordinación en contra de una dictadura del pensamiento. El pensador revolucionario une a sus preocupaciones motivadas por la explotación y opresión del indio, las que nacen de una vocación libertaria y democrática. Los motivos de esto último, tal vez se vinculen con su propia experiencia del tránsito del oscurantismo de la dictadura de Ubico, a la *primavera democrática* vivida en la década revolucionaria de 1944-1954. El joven Severo habría de vivir de manera intensa el escape de esa asfixia en sus

años como estudiante en la recién fundada Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Asturias, 2000; Cifuentes, 2000; Lovell y Lutz, 2000).

La contrarrevolución que derrocó al gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz (1951-1954) habría de consolidar la adscripción de Severo Martínez Peláez al marxismo y a la lucha por la revolución y el socialismo. Los años de estudio en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, su cercanía con maestros como Wenceslao Roces, habrían de darle forma teórica a ese sentimiento que desde muchos años atrás se había venido larvarando. La teoría marxista y la convicción política son el sustrato de *La patria del criollo* y de *Motines de indios*. He aquí la explicación al porqué algunos de sus críticos consideran la obra de Severo como un producto parcial que no es objetivo. La pregunta que casi es un lugar común y que surge inmediatamente es la siguiente: ¿Fue consecuente Durkheim con sus pretensiones de objetividad en la sociología? (Durkheim, 1979). ¿Existió en Weber alguna vez la “neutralidad valorativa” de la que cierta vez nos habló y de la que él mismo dudó? (Weber, 1904; 1917). En la historia y en la sociología, en general en las ciencias sociales y humanidades, no puede haber más objetividad que un relativo distanciamiento con lo que se estudia o investiga. Y la neutralidad valorativa es una verdadera quimera.

Con este ánimo exploremos la simbiosis entre el historiador y el pensador revolucionario que Severo Martínez Peláez nos muestra en su obra, particularmente en *Motines de indios*.

3. TEORIZANDO LA VIOLENCIA Y LA REBELIÓN

Motines de Indios fue inicialmente publicado en 1985 como un avance de investigación.³ La edición de 1985 contiene un plan general de la obra que nunca se completó y, además, la promesa incumplida de que pronto se convertiría en un libro consumado. Pero este texto había sido redactado desde los años setenta y puede agregarse que muchas de las ideas de *Motines de indios* ya están contenidas en *La patria del criollo*. No solamente porque en este libro está comprendida la interpretación de las causas es-

tructurales de la violencia colonial, los motines incluidos, sino porque en él hay referencias puntuales acerca de dichos motines. Baste mencionar en el capítulo quinto su alusión a la prohibición de prácticas religiosas paganas como causa de motines (Martínez Peláez, 1981: 214,684) y en el capítulo sexto la desvinculación de éstos con la lucha por la Independencia con respecto a España (Martínez Peláez, 1981: 337,717).⁴ Es posible pues conjeturar que varias de las ideas de *Motines de indios* ya se encontraban germinando en los años sesenta del siglo XX y con certeza podemos decir que estaban siendo escritas desde principios de esos años.⁵

La conjetura y certeza con respecto a las fechas en que estaban naciendo las ideas sobre violencia y rebelión que después serían escritas en *Motines de indios*, sirven para relacionar estos hechos con el contexto en que surgieron y se escribieron. Al leer el libro se descubre, con sorpresa, que Severo no sólo se limita a analizar los motines sino que en la primera parte se aventura a hacer una teorización acerca de éstos. Más aún, esta teorización va mucho más allá, pues se convierte en aseveraciones generales acerca de la violencia, la obediencia y la rebelión. En ese sentido los tres primeros capítulos de *Motines* contienen puntos que pueden encontrarse en obras que buscan teorizar estos tres elementos, por ejemplo, la de Ted Gurr (1971) y la correspondiente a Barrington Moore Jr. (1996). Nuevamente, este resultado inesperado puede ser relacionado con la doble condición de Severo Martínez Peláez, la de político y la de científico, para decirlo a la manera de Max Weber.

La deposición de Arbenz en 1954 habría de darle continuidad a un proceso que ya estaba germinando, aun en años de la década revolucionaria guatemalteca: el fortalecimiento del ejército en la vida política nacional. El desplazamiento de la figura del dictador que provocó la Revolución de 1944 en Guatemala, empezó a mostrar un resultado inesperado. Las fuerzas armadas habían jugado un papel determinante en el derrocamiento de la dictadura de Ponce Vaides en aquel año y ese hecho fundacional habría de darle una creciente importancia dentro del Estado. El ejército se convirtió en el tigre dormido al que había que mantener amodorrado con prebendas y lisonjas, mientras que las fuerzas sociales desplazadas por la Revolución, con los mismos métodos procuraban despertarlo para que

de un zarpazo acabara con aquella. El ejército fue dibujándose cada vez más como la encarnación del poder político delegado por la burguesía, el imperio y las fuerzas políticas de la derecha guatemalteca. Así, si antes de 1944, el ejército había sido el instrumento del *dictador*, después de la contrarrevolución de 1954 “se convertiría en la novia de la clase alta” y, gradualmente, le crecerían bigotes y desarrollaría fuertes músculos (Gleijeses, 1991: 386). El recrudecimiento de la Guerra fría en América latina con el triunfo de la Revolución cubana creó las condiciones para que en 1963, un golpe de Estado instaurara el periodo de dictaduras militares que regiría los destinos del país, al menos durante los 23 años siguientes (Torres Rivas, 1987). La presencia de un movimiento guerrillero en Guatemala, a partir de 1961-1962, transformaría a esa dictadura en un monstruo contrainsurgente que llevaría la violencia estatal a límites sin precedentes en la historia contemporánea del continente (Figueroa Ibarra, 1999; 2011).

Desde principios de los años sesenta, Guatemala vivía una creciente represión estatal que, poco tiempo después, se convertiría en franco terrorismo de Estado. Al mismo tiempo, como consecuencia de esto y de la radicalización provocada en el movimiento revolucionario por la Revolución cubana, estaba planteada la violencia desde abajo, la que ejercerían los que resistían a la dictadura y luchaban por una revolución socialista.

¿Era ajeno Severo Martínez Peláez a este clima? Por su estilo de vida y su origen de clase, hechos que él se permitía recordar una y otra vez, Severo estaba lejos de involucrarse en una lucha armada revolucionaria. Su vida fue la de un investigador y profesor universitario. Pero el historiador era también político y se encontraba en las filas de una organización que desde 1961 había considerado involucrarse en “todas las formas de lucha” y que, poco tiempo después, se vería involucrada en actividades guerrilleras (Alvarado, 1994: 43-86). Fue Severo, aun en el contexto de una dictadura militar, un revolucionario convicto y confeso. En una entrevista, imprescindible para estudiar su pensamiento, realizada por Alberto Baeza Flores en 1974, inequívocamente dijo:

En nuestros días se hace imposible la Revolución con carácter burgués. Esto ya era imposible hace veinte años, como lo demuestra la caída de la Revolución Guatemalteca. La Revolución hoy, sólo puede entenderse en dirección hacia el socialismo, independientemente de las vías que se vayan encontrando de acuerdo con las peculiaridades de los países latinoamericanos (Martínez y Baeza, 1974: 71).

En el imaginario revolucionario de aquellos años, la revolución democrática burguesa era algo superado. Lo había postulado desde 1955 el propio partido en que militaba Severo Martínez Peláez (CP del CC del PGT, 1955), y en el plano académico lo había sustentado en un libro muy conocido (resultado de su tesis doctoral en la UNAM) el filósofo Jaime Díaz Rozzotto (Díaz, 1958). El eventual cambio revolucionario, que dependería en su forma de las “peculiaridades de cada país”, tendría un indudable contenido orientado hacia el socialismo. La importancia de la participación de los indígenas guatemaltecos en ese proceso era percibida cada vez más claramente por el movimiento revolucionario, como lo revelaría uno de los documentos fundacionales del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP, 1967). También lo revelaría la polémica suscitada por la aparición del libro de Carlos Guzmán Bockler y Jean Loup Herbert en 1970 (Guzmán y Herbert, 1970). La izquierda en la academia y en la política habría de tomar partido por estos últimos o por el planteamiento de Martínez Peláez. Resulta cierto que en el contexto de dicha polémica, Severo acentuó su preocupación por el papel de los indígenas en el proceso revolucionario. Esto se refleja meridianamente en una de las respuestas que le dio, en 1974, a Alberto Baeza Flores:

No creo que en plazo corto se den condiciones en Guatemala para la recuperación del poder por la Revolución. Pero creo que ese momento llegará de todos modos. Desde el punto de vista revolucionario, la tarea es elevar la conciencia de clase del indio como proletario, compactarlo con todos los otros elementos interesados en la Revolución, para que su odio indiscriminado-odio colonial no vaya a ser arma dócil en manos de la reacción. El indio es, como usted ve, un gran tema político de actualidad por razón de su importancia en el futuro. Yo

creo que la discusión sobre el indio que se libra hoy en Guatemala, responde ya a la previsión de su papel en el proceso revolucionario futuro. Su importancia es percibida a cabalidad por la derecha y por la izquierda guatemaltecas (Martínez y Baeza, 1974: 74).

He aquí pues el contexto que vivió el historiador y que habría de ser una de las motivaciones poderosas en el estudio de la violencia colonial, no solamente la que venía desde el régimen, sino también la que se oponía a éste a través del motín y la rebelión. Siendo la violencia política un elemento insoslayable en el diario acontecer de su vida, Martínez Peláez escribe los primeros tres capítulos de *Motines de indios* con la preocupación de discernir las regularidades de dicha violencia, tanto la que llega desde los opresores y expoliadores, como la que viene de los oprimidos y explotados. Los títulos de dichos capítulos develan tal intencionalidad: Las causas del amotinamiento; Violencia de indios; Represión. Subyacen en éstos, “también en los tres que escribió sobre motines y rebelión en particular”, el apetito por discernir las causas de la obediencia, los motivos de la insubordinación, la naturaleza de la violencia represiva y la violencia rebelde. Desgraciadamente, Severo ya no escribió la cuarta parte de su obra en donde retomaría el vuelo analítico avizorado en la primera. En esa cuarta parte, como en la primera, Martínez Peláez trataría de universalizar lo que de universal había percibido en lo particular de cada uno de los nueve motines y una rebelión que había estado analizando.

Pero con los dos capítulos que escribió sobre motines (Motín de Macholola, Honduras, 1801; Motín de Viejo, Nicaragua, 1759) y aquel que escribió sobre una rebelión (La rebelión de los zendales, Chiapas, 1712), acaso sea posible reconstruir la concepción de Severo sobre violencia, obediencia y rebelión, así como una interpretación de los motines que vaya más allá del relato de los acontecimientos.

El punto medular de la interpretación de Severo Martínez Peláez con respecto a los motines de indios se encuentra en los primeros párrafos de la introducción de su inconcluso libro. Al debatir con algún crítico imaginario, argumenta el motivo por el cual se ha enfocado en los momentos críticos de la vida colonial del indio y no en aquellos en los que su vida transcurría

con normalidad. En su opinión es erróneo creer que las clases sociales oprimidas viven una vida “normal” cuando no se rebelan, la cual se vuelve “anormal” cuando se rebelan: en realidad la violencia en los momentos críticos se gesta en la entraña de la vida cotidiana “normal” (Martínez Peláez, 1985: 10). En general, la violencia tiene causas estructurales, por lo que puede decirse que la causa primordial de los motines de indios fue el régimen colonial que colocó al indio colonial en los límites de la desesperación y de la explosión violenta (23, 25). Las causas estructurales de la violencia son las que el autor llama “causas determinantes”. Éstas no deben ser confundidas con las causas desencadenantes, que pueden ser hechos fortuitos que actúan como factores precipitantes (25). Hay una diferencia esencial, de contenido, entre la violencia que nace en la desesperación de los oprimidos y la que aplican los opresores para silenciarlos. La violencia represiva actúa a través de la autoridad y sus agentes opresores para preservar los mecanismos de explotación, mientras los oprimidos la ejercen contra dichos mecanismos (95, 97).

Esto nos indica que la violencia social nunca es un fin en sí mismo, siempre es un medio que apunta a un objetivo ulterior (95). Martínez Peláez además sabe distinguir entre la violencia como acto y la que actúa como expectativa, es decir, el terror. El terror que tiene una relación de especie de género con la violencia, no es más que la violencia aplicada con la mayor de las contundencias para lograr efectos ejemplares y disuasivos. La violencia en potencia, la que dimana de la ejemplaridad de los castigos es la violencia que el oprimido siente todo el tiempo. Hay una relación dialéctica entre la violencia en acto y la violencia en potencia: la primera aparece intermitente para alimentar de manera permanente a la segunda (47). Viviendo en una sociedad regida por una dictadura militar de carácter terrorista, a Severo Martínez Peláez le llama poderosamente la atención el terror en la vida colonial centroamericana. Su examen de los castigos a los amotinados y rebeldes, el carácter público de éstos, lo hace concluir que el propósito era infundir terror y que el terror era una pieza clave en el mantenimiento de la paz y la estabilidad colonial: las protestas de los indios tenían que ser castigadas con rigor y prontitud (90). Por esto cita textualmente un documento: “...*dándose una situación de descontento y*

agitación con visos de ahondar generalizarse, hay que recurrir con prontitud y decisión a la violencia represiva, incluso la más radical porque de otro modo se corre riesgo que tiemble y se sacuda toda una provincia...” (96). Y casi podría decirse que nuestro autor estuviera retratando a Guatemala, y a la mayor parte de Centroamérica de la segunda mitad del siglo XX, cuando afirma:

Suele decirse que el nivel de consolidación de un poder estatal “y mucho más si se trata de una formación colonial” puede medirse por los niveles de violencia que los grupos dominantes se ven obligados a ejercer. A mayor consolidación, menor uso de violencia (96).

Severo percibía cómo las dictaduras militares centroamericanas, a imagen y semejanza del orden colonial que les había precedido “no podían sostenerse sin la violencia represiva” (97). Esto era así, porque al igual que dicho orden colonial, las dictaduras militares herederas de dicho orden y de su reproducción a través de las dictaduras oligárquico dependientes (Cueva, 1977), regían a sociedades con un enorme potencial de rebeldía. Todavía pudo observar Severo Martínez Peláez cómo ese potencial rebelde se volvía estallido revolucionario en Centroamérica a partir de fines de la séptima década del siglo XX.

Así como el terrible orden represivo que le tocó vivir, tal vez lo volvió sumamente perspicaz para analizar la violencia represiva, el potencial de rebeldía en Guatemala y Centroamérica lo llevó a ser también bastante sutil para detectar las regularidades de la violencia desde abajo y la rebeldía que la nutría. Postuló así que las causas del ánimo rebelde podían ser causas de orden positivo coyuntural, causas de orden positivo interno y causas de orden interno negativo. Un ejemplo de las primeras era el debilitamiento de las posibilidades de violencia del opresor: un aparato de terror más laxo y con menos control podía dar lugar a clases subalternas más desenvueltas y seguras. ¿No va siempre asociada una opresión más profunda a una timidez india más ostensible? (Motín de Macholola, 1801). Una pugna entre el conjunto de grupos comprometidos en la opresión (autoridad militar, política o religiosa, fracciones de clase) abre una brecha o ventana de oportunidades que facilita la rebelión (Motín de Viejo, 1759;

Rebelión de los Zendales, 1712-1713). Un ejemplo de las causas de orden positivo interno fue el auge de las posibilidades de la violencia del oprimido: una similar condición de clase o la existencia en capas sociales muy próximas, el estar sometidos a los excesos de un mismo explotador. Esto rompía barreras culturales y lingüísticas y facilitaba una acción común de rebelión (Motín de Viejo, 1759). Finalmente, como ejemplo de las causas de orden negativo interno puso el empeoramiento de la situación negativa económica general y, por tanto, la de los oprimidos (47,48).

Acaso con el mismo espíritu que lo hizo Sidney Tarrow cuando distinguió la rebelión del movimiento (Tarrow, 1997), Severo hizo la distinción en las sublevaciones entre motín y rebelión. Los motines son actos de violencia no planificados, localizados, aislados, prepolíticos y, además, de una temporalidad corta. Las rebeliones son levantamientos planificados, que enlazan regiones enteras, con un contenido político aunque sea arcaico, por tanto, con una visión de futuro. Si las sublevaciones pueden distinguirse entre motines y rebeliones por su temporalidad y grado de espontaneidad, por su contenido programático pueden diferenciarse en reformismos o revoluciones.⁶

4. MOTÍN Y REBELIÓN COMO EXPRESIÓN DE LOS LÍMITES DEL OPRIMIDO Y EXPOLIADO

En algún lugar de su libro, Martínez Peláez asevera que el motín no fue un accidente, sino una realidad necesaria y constante derivada de la naturaleza misma de la estructura colonial (51). Esta afirmación contiene implícitamente buena parte de su interpretación del orden colonial centroamericano. Los motines de indios fueron expresión de luchas de clases (14), y por ello ajenos a cierta visión romántica que los hace reivindicadores de un perdido orden prehispánico. Finalmente, nuestro autor reitera en el libro lo que ya aseveró en *La patria del criollo*: el indio, a diferencia del nativo, fue un producto colonial (12, 18). La causa más frecuente de los motines de indios fue el tributo y los abusos que iban agregados a su recaudación: malversaciones de tributos, tributos excesivos para el número de población, exigencias de las autoridades para tasar el tributo con respecto al número

real de población (25, 26). También hubo motines por los repartimientos de algodón y mercancías, los cuales fueron, junto a los tributos, las causas más corrientes de los motines (35-37).

De acuerdo con lo que indica Severo, la explicación de la importancia del tributo en los amotinamientos deriva de que el plan monárquico se orientó a convertir a los indios en tributarios del rey, y fueron organizados para esto (14). Ciertamente los indios fueron sometidos a diversas formas de explotación: tributación, repartimiento, servicios gratuitos a la Iglesia, endeudamiento forzoso por compras forzadas de mercancías, exacciones de los caciques (16). Pero fueron tributos, monopolio comercial y cobro de impuestos mercantiles los principales mecanismos de succión de riquezas en vista de que el reino era pobre en la producción de metales. Por consecuencia, el repartimiento tuvo un lugar subordinado en la estructura colonial; finalmente era un mecanismo de explotación que beneficiaba a los hacendados criollos (89). Los motines derivados de la usurpación de las tierras de indios fueron excepcionales o no los hubo; de igual manera los motines ocasionados por el repartimiento, es decir, el trabajo forzado por periodos semanales en las haciendas. Esto sucedió porque la tierra era necesaria para el mantenimiento de los indios y para pagar el tributo a la Corona y porque el repartimiento era una concesión temporal de ésta a los hacendados (32-34).

El orden colonial estaba constituido por una estructura que, de arriba abajo, comenzaba con la monarquía misma, continuaba con los altos funcionarios coloniales, exportadores radicados en la península, comerciantes monopolistas locales, corregidores, alcaldes mayores, y finalizaba con los indios nobles y los ladinos (mestizos) establecidos en los pueblos de indios (38). Como expresión de luchas de clases, los motines, en muchas ocasiones, fueron dirigidos contra los enemigos más inmediatos en esa formidable estructura de dominación: indios nobles y ladinos que en muchas ocasiones actuaron como esbirros locales. A estos enemigos inmediatos hay que agregar los curas regionales y locales (41, 43-44).

En la visión de Martínez Peláez, la lucha de clases en el régimen colonial dista mucho de ser una resistencia reivindicativa de una identidad visualizada de manera esencialista. Así, esa lucha de clases también

dista de ser una mera confrontación entre indios contra ladinos, criollos y peninsulares. Tanto en *La patria del criollo*, como en *Motines de indios*, ciertamente veremos a los indios luchar contra sus opresores, pero entre estos opresores no solamente habrá criollos y peninsulares, sino también ladinos pobres e indios acomodados. Estos últimos, los “justicias” (alcaldes, regidores y alguaciles) y los “principales” (la “nobleza” india local) (72). Veremos conflictos entre indios nobles (“principales” contra “justicias”), también alianzas entre indios y ladinos pobres cuando ambos grupos fueron sometidos a idénticas condiciones de trabajo y explotación. Dentro de la cadena represiva constituida por los curas, ladinos de pueblos de indios y “cabildos de indios”, estos últimos fueron el eslabón más débil. La razón fue que estaban más cerca de los indios explotados por razones de vivienda y culturales. Además, las rivalidades entre principales y justicias debilitaban dicho eslabón (ídem).

A excepción de la rebelión de los zendales, la violencia colonial indígena en Centroamérica fueron los motines: pequeñas sublevaciones contra autoridades locales porque los amotinados no podían alcanzar a autoridades más altas. La propia condición del indio no daba para más que el motín, eran seres atados de pies porque no podían salir de los pueblos sin autorizaciones, o atados de la palabra porque no sabían hablar el castellano ni mucho menos escribirlo, salvo algunos escribanos (52). Acaso uno de los elementos más controversiales de la interpretación de Martínez Peláez radica en su visión de la cultura del indio colonial: una cultura pobre, infracotada de recursos tecnológicos y visión del mundo que le permitiera ir más allá de intermitentes, pero efímeros brotes de insubordinación. La visión del mundo del indio colonial estaba constituida por fantasías religiosas hispánicas y prehispánicas refundidas en un nuevo sistema de creencias coloniales. No incluía la visualización del sistema mismo, cuya estructura institucional desconocían por completo (84).

El motín como forma de resistencia en la visión de Severo es, entonces, un síntoma de estas limitaciones observadas en los indios coloniales. Por esto, nos dice el historiador, los motines fueron explosiones imprevistas, focales, circunstanciales, desimplementadas, prepolíticas, no planificadas (o improvisadas en pocas horas), con un alto costo de sacrificio

(49, 55, 96) y de muy corta duración. Raros fueron los motines de una semana, lo que no quiere decir que, en ocasiones, no fueran expresión de una violencia extrema. El motivo de esto fue que los indios no supieron, en la mayoría de los casos, qué hacer después del brote de ira. También porque la reacción represiva era rápida y fulminante para impedir los daños grandes y la propagación de la rebeldía. Finalmente, porque los indios sabían de lo devastadora que era esa reacción represiva (63-64). También los motines fueron canalizaciones de odio popular contra una o varias personas responsables de abusos, nunca dirigidas contra los sistemas de explotación básicos, ni contra las clases explotadoras, ni contra el sistema colonial. La intención fue frenadora y punitiva de algún exceso, no fue reformadora ni menos aún revolucionaria (55). El carácter espontáneo de los movimientos, la ausencia de plan, no permitía una solidaridad firme entre los menos comprometidos, aun cuando entre los que más lo estaban sí existía. Las confesiones y acusaciones entre los mismos amotinados fueron frecuentes (85). Los motines de indios se hicieron con recursos tecnológicos (armas) escasamente ofensivos: piedras, garrotes y eventualmente machetes. La excepción en ese pobre armamento fue la rebelión de los zendales (55).

En los motines, el auge de la cólera no hacía desaparecer totalmente el miedo. El motín ejerció la violencia tratando, en la mayor parte de los casos, que ésta no llegara a extremos, porque se sabía que la derrota era una posibilidad real (50, 51). Las escasas o nulas posibilidades de victoria radicaban en que el aparato represivo colonial era vasto. Comenzaba con los corregidores y alcaldes mayores, aliados a la Iglesia presente y vigilante de los pueblos de indios. Los curas cumplían además de la función religiosa, funciones políticas sumamente importantes (68). Los religiosos coloniales, en relación con los motines de indios fueron defensores del sistema y cualquier veleidad de defensa de estos últimos hubiera sido definitivamente subversiva (67-70). El aparato represivo incluía al ejército regular que constaba de *batallones fijos* de infantería, caballería y artillería y sobre todo a las *milicias*, una fuerza temporal constituida por los mestizos varones de entre 16 y 40 años. El aparato represivo colonial resultaba entonces ágil, eficiente y barato, pues solamente un grupo reducido de

personas era quien estaba siempre sobre las armas (*batallones fijos* y oficialidad española), mientras que bastante gente tenía que tomarlas, si se daba la necesidad y era citada (73-78).

El estudio de la rebelión de los zendales (10 de agosto de 1712-enero de 1713), en las zonas aledañas a Ciudad Real (San Cristóbal de las Casas, Chiapas), le sirvió a Severo Martínez Peláez para expresar la excepción que confirmaba la regla de las insubordinaciones en el régimen colonial centroamericano. También para hacer la distinción “que postuló a un nivel teórico más general” entre el motín y la rebelión. A diferencia de los motines que fueron de corta duración y en gran medida espontáneos, la rebelión de los zendales tuvo una duración de cinco meses, se extendió a decenas de pueblos, involucró a millares de personas. Los sublevados se trazaron un plan de acción bastante elaborado y se propusieron suprimir definitivamente la dominación española en un amplio territorio. Los jefes zendales pretendían instalar una sociedad independiente, una zona liberada (125-127, 147).

En lo que se refiere a la violencia como acto de resistencia, a diferencia de lo acontecido en los motines, en la rebelión se llevó hasta las últimas consecuencias. Se observaron azotes y ejecuciones en los pueblos de indios que no apoyaron la rebelión. Y estas acciones extremas fueron dirigidas, sobre todo, a los fiscales y mayordomos (sirvientes y hombres de confianza de los curas), esbirros al servicio del corregidor y en general hacia los indios ricos. Tampoco faltaron las masacres de mujeres y niños ladinos y ejecuciones de curas (141, 142) En suma, violencia ejercida contra la primera línea del aparato represivo que cotidianamente sufrían los pueblos de indios. La violencia de los oprimidos y expoliados creció en los momentos finales de la rebelión cuando la tropa colonial ya había realizado matanzas indiscriminadas en los pueblos que había sometido, de tal manera que las atrocidades cometidas por los sublevados tuvieron también un contenido de venganza (142). Martínez Peláez hurga en la subjetividad de los sublevados las motivaciones de una violencia que no se había visto. Además de cobro de agravios largamente acumulados, de desquite por la matanza represiva, Severo avizora que, a diferencia del motín, la perspectiva de triunfo estaba presente en aquella rebelión. La

esperanza en el triunfo desató inconteniblemente la violencia, que era sujeta en el motín ante la casi certeza de la derrota. Además de la perspectiva de la victoria, la desesperación jugaría un papel en el coraje rebelde y en la crueldad desmedida.

El lector con antecedentes puede barruntar al político en el historiador. A fin de cuentas, Severo Martínez Peláez indaga las posibilidades de la desobediencia y las causas que pueden aumentarlas. ¿Cuáles podrían ser los factores estructurales y coyunturales que podrían desencadenar una rebelión indígena? Esta pregunta la hacía Severo para los años de la Colonia, pero acaso también pensaba en la oprobiosa Guatemala del siglo XX que le había tocado vivir.

Se entiende que la decisión de jugarse la vida en una lucha no está sólo ni siempre determinada por la perspectiva del triunfo; puede estarlo también por la perspectiva de una vida que no vale la pena de vivirse, o por la necesidad imperiosa de tomar venganza de agravios y despojos cuya tolerancia implicaría la muerte en vida –presentida ésta como algo peor que la muerte a secas–; o bien por ambos impulsos teñidos con la esperanza de que el sacrificio causará alguna mejora, por leve que sea, en la situación de quienes seguirán viviendo en el infierno contra el cual se emprende la lucha. Ignorar la existencia de tales impulsos, valorar como puros errores las iniciativas que no tuvieron el triunfo en perspectiva, es ignorar la desesperación como situación humana (147).

En la Guatemala del siglo XX (y en la de estos días), la inmensa mayoría de los pobres y expoliados formaban parte de los distintos pueblos indígenas del país. En la perspectiva de una eventual revolución, y esta era la expectativa de simpatizantes, militantes e intelectuales revolucionarios, la gran pregunta a resolver era qué había que hacer para que los pueblos mayas formaran parte del estallido revolucionario. Esto habría de observarse a fines de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX, en el contexto del estallido revolucionario que se observó en buena parte de Centroamérica. En efecto, pocos años después de haber apuntado aquello que dejó escrito de *Motines de indios*, Severo contempló

con admiración y acaso estupor, la más grande insurrección indígena de la historia contemporánea de Guatemala.

En la búsqueda de las regularidades de la rebelión, Severo Martínez Peláez no se limitó a los agravios materiales. Buscó también en la esfera de la ideología y en los sentimientos los resortes de la rebelión. Y en la rebelión de los zendales, nuestro autor advirtió que el catolicismo colonial cumplió un papel muy importante en el aglutinamiento de los rebeldes. Surgió en un poblado llamado Cancuc; una joven indígena fue reputada como mensajera de la Virgen y sus palabras no eran sino las de esta última. La Virgen decía que era pobre y venía a defenderlos (138-139). Desde muchos años antes, en la región se habían observado hombres y mujeres indígenas que acantonados en ermitas afirmaban haber visto milagros. El testimonio del milagro fue considerado por los curas como argucia para fomentar sublevaciones y, en efecto, en la rebelión de los zendales el uso de imágenes religiosas (la Virgen), los milagros relatados de boca en boca y las ermitas en donde se escuchaba a los visionarios fueron una constante en la rebelión. Cancuc y su ermita se convirtieron en el centro de la rebelión (144), se instituyó una audiencia india y se llamó de manera similar a la ciudad en donde se encontraba el centro del poder regional: Ciudad Real de Cancuc (138-139). Se construyó una iglesia zendal que se asemejaba a la iglesia católica que suplantaba y derivó las fuentes de su autoridad del Papa, aunque no del rey. Se impusieron curas indios, y se ocuparon altares y campanarios (135). La religión, como motivadora ideológica de la rebelión, provocó disputas entre los mismos rebeldes: un hombre que se creyó Cristo y una mujer que afirmó haber hecho un milagro fueron ahorcados por los propios rebeldes (145). Los cabecillas de la rebelión se abrogaban así el monopolio de visiones y milagros. También hubo una disputa por los símbolos religiosos: los rebeldes enarbolaban a la Virgen María, mientras que las tropas que estaban aplastando la rebelión blasonaban que Dios estaba de su parte (152). Evidencia de la introyección del catolicismo colonial en los rebeldes, resulta que no se tuviera noticia de que en la ermita de Cancuc se rindiera culto a imágenes que no fueran católicas (145).

5. LAS RAÍCES COLONIALES DEL TERROR EN GUATEMALA

En el plano de la conjetura, impresión subjetiva que surge en el investigador de la revisión de los documentos, Severo Martínez Peláez afirmó que no podía haber existido menos de un motín por cada semana en los siglos de la dominación colonial española. “Cincuenta motines por año son ciertamente pocos, habida cuenta de que en el Reino de Guatemala se contaban con más de setecientos setenta pueblos de indios” (11). Pocos para el número de pueblos de indios, con el tiempo los motines de esa manera calculados suman miles, casi quince mil, a lo largo de los 297 años de vida del régimen colonial. No puede sino aventurarse la hipótesis de que en toda la región centroamericana, pero particularmente en las zonas con mayor densidad demográfica como lo fueron lo que hoy es Chiapas, Guatemala y El Salvador, debe haberse constituido un hábito represivo. Hay que recordar la carga de crueldad y pragmatismo que se observó en la represión de las insubordinaciones indígenas: despliegue rápido de batallones fijos o milicias, expropiaciones de bienes en el caso de los indios acomodados, encarcelamiento por años en lugares insalubres y en prisiones en las peores condiciones, azotes públicos o en el interior de las cárceles, ejecuciones sumarias a través de estrangulamiento en el garrote vil, balazo para los casos especiales o ahorcamiento como método más regular (94), ejecución de cabecillas reales o supuestos para evitar la mortandad en masa de una población que se necesitaba como fuerza de trabajo (57, 58), decapitaciones, colocación de cabezas en picas en las entradas de los pueblos de indios. Y, como alguna vez lo dijera el autor, esos pueblos de indios no eran “sino cárceles con régimen municipal”. Con lo avasallante que era el terror colonial, su violencia opresora no podía matar a todos los amotinados, por ello esta violencia tuvo un enorme contenido ejemplar. La ejemplaridad de la violencia, que implica en muchas ocasiones el montaje del espectáculo punitivo, nos indica que fue el terror el contenido esencial de la violencia opresora.

En *Motines de indios* se cumple la promesa del subtítulo del libro. Aunque inconcluso, es un detallado estudio de la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas en donde el autor destaca un monstruo bicéfalo

que mantiene la paz colonial. Por un lado, el ejercicio de la violencia que tiene como propósito aterrorizar. Por otro, la labor adormecedora de la Iglesia católica con su red de obispos y curas diseminados por todo el territorio. Terror colonial y enajenación religiosa, tales fueron las dos cabezas del monstruo represivo. El hábito represivo se legitimó durante la Colonia con un discurso racista que retrataba al indio como holgazán, inclinado al vicio (especialmente a la embriaguez) y a la conformidad puesto que vivía feliz y tranquilo en una situación que no era de pobreza. Esos son los tres grandes prejuicios que Martínez Peláez denuncia en *La patria del criollo*, a los cuales habría que agregar el endilgarles su carácter hipócrita y desconfiado (1981, Cap. Quinto). Prejuicios racistas que eran funcionales en la legitimación del látigo, picota y patíbulo como único trato que podía dársele a alguien con esa ontología. Legitimación necesaria para mantener el orden represivo que necesitaba la reproducción del trabajo forzado y todas las formas expoliadoras que eran la base de los ingresos de la Corona y de los correspondientes a criollos latifundistas. Del periodo colonial proviene la construcción de una de las dos grandes *otredades negativas* que fueron necesarias para legitimar el genocidio en la Guatemala contemporánea: *el indio*. La otra fue el *comunista* (Figueroa Ibarra, 2004; 2006).

Las obras de Severo Martínez Peláez, tanto *La patria del criollo* como *Motines de indios* resultan fundamentales para rastrear los orígenes coloniales de las dictaduras terroristas que rigieron a Guatemala durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX. Dichas dictaduras no fueron sino expresión de una cultura política que se había venido construyendo durante la Colonia, se ahondó durante los siglos XIX y XX con las dictaduras del orden (las conservadoras) y las dictaduras del progreso (las liberales) y terminó de construirse con el surgimiento del anticomunismo, particularmente a partir de la Guerra fría (Figueroa Ibarra, 2011: cap. III). Esa cultura política puede ser denominada *cultura del terror* y se sustenta, además de los momentos históricos anteriormente enunciados, en hechos de matriz colonial y que Martínez Peláez ilustra de manera profunda en sus libros: el hábito represivo, el racismo, el hábito expoliador y el oscurantismo reaccionario.

La denuncia que hoy se hace de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado en Guatemala, tienden a centrar las responsabilidades en las fuerzas armadas y particularmente en su alto mando. Olvidan que la atmosfera que permitió el genocidio en Guatemala se encuentra precisamente en esa *cultura del terror*, cuyo agente más representativo es el conjunto de la clase dominante guatemalteca. Y cuyas raíces se remontan a la sociedad colonial y sus conflictos, que Severo Martínez Peláez estudió de manera magistral. Por linaje o simplemente por ser heredera del hábito represivo y expoliador, el racismo y el oscurantismo reaccionario, la clase dominante cumplió un papel fundamental en la gestación del terror estatal que Guatemala vivió durante décadas. La *cultura del terror* es un atavismo del pasado, pero también es una necesidad del presente. Cada vez que en Guatemala se manifiesten insubordinaciones, el oprobio del pasado se volverá parte del presente.

6. PALABRAS FINALES

Puede decirse, sin temor a equivocación, que todo lo que Severo Martínez Peláez escribió acerca del pasado colonial centroamericano, lo hizo motivado por la necesidad de aportar herramientas de análisis que contribuyeran a cambiar la sociedad en la que vivió. Su análisis del pasado fue motivado por una indignación con respecto al presente y, por lo tanto, estuvo cargado de un apetito de futuro. La obra de Severo resulta inexplicable pues, si no se piensa en su militancia revolucionaria y en su compromiso con la Revolución. Cada uno de los temas que abordó, la manera en que los trató y las conclusiones a las que llegó, están impregnados de este espíritu. Acaso resulte difícil comprender este hecho en los inicios de la segunda década del siglo XXI, cuando la Revolución, tal como se pensó desde la Revolución francesa, ha dejado de tener actualidad. Pero no debe olvidarse que después de la Revolución cubana, América Latina estuvo calada por este horizonte. Se observaron en la región dos ciclos guerrilleros, el intento en Chile de una revolución por la vía pacífica y, finalmente, la revolución triunfante en la Nicaragua de 1979. No debería sorprender este compromiso del historiador con un cambio revolucionario. Baste recordar a la Gran Bretaña

de mediados del siglo XX, con el impresionante Grupo de Historiadores del Partido Comunista Británico que agrupó, ni más ni menos, que a Eric Hobsbawm, Dorothy Towers, Christopher Hill, Rodney Hilton, George Rudé, Victor Kiernan, Geoffrey E. M. de Ste. Croix y a Maurice Dobb. Imposible dejar de mencionar en este grupo a Edward P. Thompson, quien sorprendentemente no se consideró a sí mismo un académico o historiador profesional, sino un activista político (Domènech, 2012).

En lo que a Guatemala se refiere, la Revolución que barruntaban militantes e intelectuales revolucionarios llegó a fines de los años ochenta del siglo XX, cuando se observó la gran sublevación indígena en la parte septentrional del país. No se observaba esa subjetividad revolucionaria en el campo guatemalteco desde aquellos momentos en que la perspectiva de una reforma agraria acicateó una gran movilización social durante la Revolución de 1944-1954 (Véliz, 2012: 34-46). No deja de sorprender cómo Severo Martínez Peláez, pese a militar en un partido que ponía énfasis en el papel de la clase obrera en la lucha revolucionaria, tuviera la cabeza puesta en indígenas y campesinos en esa perspectiva. Recuerdo muy bien la atención con la que leyó el libro de Gerrit Huizer sobre el potencial revolucionario de los campesinos en América Latina (Huizer, 1973). Severo fue, en ese sentido, una figura emparentada en el seno del PGT con el antropólogo Joaquín Noval, quien a contrapunto de buena parte de sus compañeros en la dirección de dicho partido, pensaba la revolución desde el campo y desde lo étnico.

No obstante lo anterior, ciertamente Severo llegó de una premisa impecable a una conclusión sumamente controversial. Haciendo a un lado el esencialismo de autores como Herbert y Guzmán-Böckler, fundamentó contundentemente su tesis de que el indígena guatemalteco era un producto colonial y su cultura, nacida de la opresión. He aquí el motivo por el cual en *Motines de indios* destaca esa limitación y considera que el motín, forma primitiva de insubordinación, es la única manera en que el indio colonial podía resistir a la opresión y expoliación. Pero Severo concluyó en que el indio tendría que dejar de serlo –es decir, debía abandonar esa cultura de la opresión–, para poder involucrarse en la Revolución. Fue esto lo que expresó en las páginas finales de *La patria del criollo*, y luego en un

artículo titulado “¿Qué es el indio?” publicado en 1973 (Martínez Peláez, 1973). Los hechos posteriores desmintieron esa aseveración: los indígenas guatemaltecos como campesinos, como trabajadores agrícolas, pero también como integrantes de comunidades mayas, se habrían de involucrar masivamente en la lucha revolucionaria observada entre 1978 y 1982. Sería necesario el terror masivo de orígenes coloniales para poder contener esa oleada revolucionaria, la cual precisamente por involucrar a los pueblos mayas provocaría un estremecimiento sin precedentes en el Estado y en la sociedad guatemalteca de aquellos años. Y uno de los saldos de ese estremecimiento habría de ser la afirmación étnica y la transformación de los pueblos mayas en un sujeto nacional.

El elemento controversial en la obra de Severo Martínez Peláez ha sido usado por sus críticos para demeritarlo. Con miopía o con dolo, estos críticos no perciben en dicha obra un análisis que va mucho más allá del economicismo que corrientemente se le endosa a la historia marxista. Hay, en el trabajo de Severo, una perspicaz indagación en las subjetividades de los individuos y clases sociales que analiza. Siendo la base de su análisis la teoría marxista, el lector puede observar procedimientos que recuerdan las recomendaciones de Max Weber sobre la sociología comprensiva y la comprensión endopática (Weber, 1974: 6, 18-25). Su obra, en ese sentido, también es lo que desde la Escuela de los Annales se había llamado la Historia de las mentalidades (Barros, 1992). Aparte de las motivaciones sociales en los sujetos sociales que analiza, Martínez Peláez se adentra con la sutileza que solamente un profundo conocedor del psicoanálisis podía hacerlo, en las motivaciones de grupos e individuos. No sólo advierte intereses materiales, sino también sentimientos y pasiones. Los prejuicios, la ira, el afecto, la envidia, la venganza, el miedo, la esperanza y la desesperación están presentes como pábulos en los individuos y sujetos colectivos que analiza.

He aquí pues, algunas de las causas por las cuales la obra de Severo Martínez Peláez, pese a ser en parte inconclusa, perdurará y por muchos años más resultará indispensable.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Huberto, *Apuntes para la historia del partido Guatemalteco del Trabajo*. Colección Revolucionaria. Comisión para la celebración del cincuentenario de la revolución de octubre y la autonomía universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” (AEU).
- Asturias Rudeke, José Enrique (2000), “Historia de un historiador” en Oscar Guillermo Peláez Almengor (comp.) (2000), *La patria del criollo, tres décadas después*, Editorial Universitaria, Guatemala, C.A.
- Cifuentes Medina, Edelberto (2000), “José Severo Martínez Peláez: una vida hecha obra de arte” en Oscar Guillermo Peláez Almengor (comp.) (2000), *La patria del criollo, tres décadas después*. Editorial Universitaria, Guatemala C.A.
- Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999), *Guatemala. Memoria del Silencio* (12 volúmenes), Guatemala C.A., junio.
- Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo (1955), *La intervención norteamericana en Guatemala y el derrocamiento del régimen democrático*, Guatemala.
- Cueva, Agustín (1977), *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, D.F.
- Díaz Rozzotto, Jaime (1958), *El carácter de la revolución guatemalteca. Ocaso de la revolución democrática-burguesa corriente*, Ediciones Revista *Horizonte*, México D.F.
- Domènech, Antoni (2012), 50 años después: Prólogo a la nueva edición castellana de “La Formación de la clase obrera en Inglaterra” de E. P. Thompson, *Revista sinpermiso*, 8 de octubre. <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=5310>
- Durkheim, Emile (1979), *Las reglas del método sociológico*, Editorial La Pléyade, Buenos Aires, Argentina.
- Ejército Guerrillero de los Pobres, *Documento de Marzo*. Documento Básico del FGEI (Frente Guerrillero Edgar Ibarra) de las FAR y que originó al EGP (1967), 7 de marzo (EGP, 3/67).
- Figuroa Ibarra, Carlos (2000), “Severo Martínez Peláez, el político y el científico” en Oscar Guillermo Peláez Almengor (comp.), *La patria del criollo, tres décadas después*, Editorial Universitaria, Guatemala, C.A.

- _____ (1999), *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*, BUAP, GAM, CIIDH, México D.F.
- _____ (2004), “Cultura del terror y guerra fría en Guatemala” en Daniel Feierstein y Guillermo Levy (comps.), *Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*, Ediciones al Margen, Buenos Aires, noviembre.
- _____ (2006), “The culture of terror and Cold War in Guatemala”. Autor. *Journal of Genocide Resarch*, volume 8, number 2, June: 191-208.
- _____ (2011), *El recurso del miedo*, F&G Editores, Guatemala C.A.
- Gleijeses, Piero (1991), *Shattered Hope. The Guatemala Revolution and the United States, 1944-1954*, Princeton University Press.
- Gurr, Ted Robert (1971), *Why Men Rebel*, Princeton University Press, New Jersey.
- Guzmán-Bockler, Carlos y Jean Loup Herbert (1971), *Guatemala: una interpretación histórico-social*. Siglo XXI Editores, México, D.F.
- Huizer, Gerrit (1973), *El potencial revolucionario del campesino en América Latina*, Siglo XXI Editores, México D.F.
- Lovell, W. George y Christopher H. Lutz (2009), *Historia sin máscara. Vida y Obra de Severo Martínez Peláez*, Magna Terra, 2009.
- Martínez Peláez, Severo (1973), “¿Qué es el indio?”, Revista *Alero*, tercera época. Guatemala, C.A.
- Martínez Peláez, Severo y Alberto Baeza Flores (1974), “Las raíces de la sociedad guatemalteca, el indio y la revolución”, Revista *Nueva Sociedad* núm. 10, enero-febrero: 68-75.
- Martínez Peláez, Severo (1981), *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, EDUCA, Costa Rica, octava edición.
- _____ (1985), *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, Cuadernos de la Casa Presno, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.
- _____ (1998), *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- _____ (2009), *La patria del criollo. An Interpretation of colonial Guatemala*. Translated by Susan M. Neve and W. George Lowll. Edited and Introduced by W. George Lovell and Christopher Lutz. Duke University press, Durham and London.
- _____ (1985), *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, F&G editores, Guatemala, C.A., 2011.

- Moore Jr., Barrington (1996), *La Injusticia: Bases Sociales de la Obediencia y la Rebelión*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- Paz, Benedicto (Severo Martínez Peláez) (1962), “El delito de afrancesamiento en el período de la independencia”, revista *Nuestras Ideas* núm. 10, revista teórica del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), Guatemala, mayo-junio.
- Peláez Almengor, Oscar Guillermo (comp.) (2000), *La patria del criollo, tres décadas después*, Editorial Universitaria, Guatemala C.A.
- Tarrow, Sidney (1997), *El Poder en Movimiento. Los Movimientos Sociales, la acción Colectiva y la Política*, Alianza Universidad, Madrid.
- Torres Rivas, Edelberto (1987), “El golpe militar de 1963” en Edelberto Torres Rivas, *Centroamérica: la democracia posible*, EDUCA, San José.
- Véliz Estrada, Rodrigo J. (2012), “Crisis de Estado. En torno a la lucha de clases en Guatemala (1944-1963)”, tesis de maestría. Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Véliz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Weber, Max (1904), “La ‘objetividad’ cognoscitiva de la ciencia social y de la política social” en Max Weber (1973), *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu editores, México D.F.
- _____ (1917), “El sentido de la ‘neutralidad valorativa’ de las ciencias sociales y económicas” en Max Weber (1973), *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu editores, México D.F.
- _____ (1974), *Economía y Sociedad*, vol I, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

NOTAS

¹ En Guatemala, durante el conflicto interno que se observó en ese país, fueron ejecutadas extrajudicialmente 150 mil personas y desaparecidas de manera forzosa otras 45 mil (CEH, 1999).

² Este planteamiento ya ha sido hecho por el autor (Figueroa, 2000: 143-144).

³ Hay que considerar que ha habido diversas ediciones no autorizadas de *Motines de indios*, las cuales, para decirlo coloquialmente, han sido ediciones *piratas*. En este trabajo usaremos la edición de 1985 hecha por el Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (ICUAP), la que, por cierto, tiene muchas erratas

por fortuna perceptibles. El lector o lectora puede ahora consultar la pulcra edición de F&G editores que salió en 2011.

⁴ La edición de *La patria del criollo* que estamos usando en este trabajo es la de EDUCA, 1981. Los lectores pueden usar también la magnífica edición del Fondo de Cultura Económica de 2009. Los loables esfuerzos de W. George Lovell y Christopher Lutz hicieron que Duke University editara una versión en inglés en 2009.

⁵ En 1974, cuando Severo ya era un investigador reconocido y yo un ayudante de investigación en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la USAC, me confesó que su sueño era celebrar sus cincuenta años publicando su segundo libro, dedicado a los motines de indios. Este deseo nunca se cumplió.

⁶ Estas distinciones pueden encontrarse en el capítulo referido a la rebelión de los zendales. Una insinuación de esta distinción se halla en la p. 55.